

ANEXO TÉCNICO

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades y obligaciones específicas, que enmarcan el alcance del mismo:

El/la contratista realizará Actividades de apoyo en el desarrollo de la consulta en ODONTOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA (ENDODONCIA, ODONTOPEDIATRIA, ORTODONCIA, PERIODONCIA, REHABILITACION ORAL, CIRUGIA ORAL, en un Lapso de 130 horas al mes tales como:

1. Acompañar al Odontólogo General y Especialista durante toda la consulta, alistando el instrumental a utilizar teniendo en cuenta las medidas de asepsia y antisepsia.
2. Mantener en perfecto orden y aseo el consultorio (el mesón, los muebles de almacenamiento, el escritorio, la unidad odontológica).
3. Usar todos los elementos de protección personal (bata manga larga, gorro, tapabocas, guantes y careta).
4. Alistar las historias clínicas de la jornada y organizarlas en orden de hora de atención del paciente (primer paciente – primera historia), deben recibirlas y entregarlas en el archivo de historias clínicas. Se debe verificar la foliación de la historia clínica y continuarla.
5. Organizar y hacer el lavado previo del instrumental antes de llevarlo a la central de esterilización.
6. Limpiar y desinfectar la unidad odontológica (lámpara, bandeja, escupidera, sillón, equipo, jeringa triple, el eyector, piezas de mano de alta y baja velocidad, acoples pieza de mano de alta y baja velocidad, cables de aire y agua y en general todas las superficies), lámpara de fotocurado (fibra óptica, interruptor de encendido y apagado y superficie externa), cavitron (acople de la punta, cable del mismo acople, interruptor de encendido y apagado, botón de regular el agua y superficie externa), electro bisturí (limpiar acople de la punta, cable del acople, interruptor de encendido y apagado, botón de graduación de la función y superficie externa), localizador apical (cable del gancho), interruptor de encendido y apagado y superficie externa), vitalómetro (superficie externa), amalgamador (interruptor de encendido y apagado y superficie externa).
7. Velar por el cuidado de los equipos e instrumental.
8. Preparar los materiales que se requieran en la atención diaria de los pacientes con criterios de optimización de los recursos.
9. Apoyar al profesional en el diligenciamiento de la papelería de la consulta y se debe tener conocimientos en ICDAS y CARS
10. Adecuada semaforización, verificación de lotes de los insumos odontológicos de los Kit.
11. Apoyar a la central de esterilización
12. Recoger el Kit de insumos en la central de insumos y devolverlo al finalizar la jornada en las mismas condiciones que fue entregado.
13. Apoyar en salas de Cirugía en el Dispensario médico conjunto ARC-FAC, en procedimientos quirúrgicos odontológicos.

14. Apoyar en el almacén de CATAM para la organización, distribución y alistamiento de insumos para el Centro de Salud Oral FAC.
15. Recibir, hacer buen uso y responder por los bienes entregados para el desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.
16. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de la JEFSA.
17. Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, a la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, encuentra conveniente que el servicio se preste en sus instalaciones y dentro del horario de funcionamiento, lo cual deberá pactarse con el contratista



Mayor Diana Paola Brochero Barragán
Gerente de Proyecto